

Claves para saber quiénes cobran el bono que propuso el Gobierno



Este viernes el gobierno de Alberto Fernández definirá la suma que destinará a el bono que se diseño para los trabajadores del sector privado y unos 200 mil estatales.

Cabe destacar, que desde que se sancionó la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, o la Emergencia Económica, el presidente tiene la facultad de ordenar que el sector privado otorgue aumentos mínimos.

En el artículo 54 se explica que el Ejecutivo nacional puede disponer «incrementos salariales mínimos», y según anticiparon se tratará de un ingreso «a cuenta de futuros aumentos».

Detalles del «bono anti-inflacionario»

-Se fija un piso de entre \$4 mil y \$5 mil (este viernes se definirá la suba).

-Será a cuenta de futuras paritarias.

-El aumento fijará un mínimo para que los gremios puedan negociar aumentos por encima o iguales a la suma otorgada.



-Alcanzará a los empleados privados y a los 200 mil empleados nacionales, a las fuerzas de seguridad nacionales y a las fuerzas armadas.